



**NACIONES UNIDAS**  
**CONSEJO**  
**DE SEGURIDAD**



Distr.  
 GENERAL

24.76  
 15 junio 1969  
 ESPAÑOL  
 ORIGINAL: INGLÉS

**RELACION SUARIA COMUNICADA POR EL SECRETARIO GENERAL EN LA COM.  
 DE INDICAR LOS ASUNTOS QUE SE HALLAN EXISTENTES AL OCEBERO DE  
 SEGURIDAD Y LA ETAPA ALCANZADA EN SU ESTUDIO**

De conformidad con el artículo 11 del Reglamento Provisional del Consejo de Seguridad, el Secretario General desea presentar la siguiente relación en la que se indican los asuntos que se hallan existentes al OCEBERO DE SEGURIDAD y en etapas alcanzadas en su estudio el 15 de junio de 1969.

1. Cuestión del Irán (véase S/1737)
2. Acuerdos especiales en virtud del artículo 43 de la Carta y organización de las fuerzas armadas que se podrán aplicar al caso del Consejo de Seguridad (véase S/1737)
3. Reglamento del Consejo de Seguridad (véase S/1737 y S/1737-1)
4. Estatuto y Reglamento del Comité de Estadística y Demografía (véase S/1737)
5. Reintegración y reducción de roles de los representantes e información de las fuerzas armadas de las Naciones Unidas (véase S/1737)
6. Reintegración de un territorio fuera del Territorio Libre de Trieste (véase S/1737)
7. Cuestión de Egipto (véase S/1737)
8. Cuestión de Indonesia (véase S/1737)
9. Reintegración de los territorios del Estado de Israel (véase S/1737)
10. Informe sobre el territorio de Gambia de acuerdo con el artículo 43 de la Carta y el artículo 1737 del Reglamento Provisional del Consejo de Seguridad (véase S/1737)
11. Cuestión de la República Árabe del Sahara Occidental (véase S/1737)
12. Cuestión de la República Árabe del Sahara Occidental (véase S/1737)
13. Cuestión de la República Árabe del Sahara Occidental (véase S/1737)
14. Cuestión de la República Árabe del Sahara Occidental (véase S/1737)
15. Cuestión de la República Árabe del Sahara Occidental (véase S/1737)

15. Cuestión del Territorio Libre de Trieste (véase S/7382)
16. Cuestión de Haiderabad (véase S/7382)
17. Notas idénticas, de fecha 29 de septiembre de 1948, dirigidas al Secretario General por los Gobiernos de la República francesa, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y los Estados Unidos de América (véase S/7382)
18. Control internacional de la energía atómica (véase S/7382)
19. Denuncia referente a la invasión armada de Taiwán (Formosa) (véase S/7382)
20. Denuncia de bombardeo aéreo del territorio de China (véase S/7382)
21. Denuncia de incumplimiento por el Gobierno del Irán de las medidas provisionales indicadas por la Corte Internacional de Justicia en el caso de la Anglo-Iranian Oil Company (véase S/7382)
22. Cuestión de una invitación a los Estados a que se adhieran al Protocolo de Ginebra de 1925 para la prohibición del empleo de las armas bacterianas y a que lo ratifiquen (véase S/7382)
23. Cuestión de una petición de que se efectúe una investigación sobre el supuesto recurso a la guerra bacteriana (véase S/7382)
24. Carta, de fecha 29 de mayo de 1954, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente interino de Tailandia ante las Naciones Unidas (véase S/7382)
25. Telegrama, de fecha 19 de junio de 1954, dirigido al Presidente del Consejo de Seguridad por el Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala (véase S/7382)
26. Carta, de fecha 8 de septiembre de 1954, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de los Estados Unidos de América (véase S/7382)
27. Carta, de fecha 28 de enero de 1955, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Nueva Zelandia, en relación con la cuestión de las hostilidades en la zona de ciertas islas adyacentes a la costa de la China continental; carta, de fecha 30 de enero de 1955, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, en relación con la cuestión de los actos de agresión que los Estados Unidos de América han realizado contra la República Popular de China en la región de Taiwán y otras islas de China (véase S/7382)

28. Situación creada por la acción unilateral del Gobierno de Egipto al poner fin al sistema de dirección internacional del Canal de Suez, sistema que había sido confirmado y completado por el Convenio de 1888 sobre el Canal de Suez (véase S/7382)
29. Medidas adoptadas contra Egipto por algunas Potencias, especialmente Francia y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, que ponen en peligro la paz y la seguridad internacionales y constituyen graves violaciones de la Carta de las Naciones Unidas (véase S/7382)
30. Situación en Hungría (véase S/7382)
31. Ayuda militar prestada por el Gobierno de Egipto a los rebeldes en Argelia (véase S/7382)
32. Carta, de fecha 30 de octubre de 1956, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Egipto (véase S/7382)
33. Carta, de fecha 13 de febrero de 1958, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Túnez, relativa a una "Denuncia formulada por Túnez de un acto de agresión perpetrado contra ella por Francia, el 8 de febrero de 1958, en Sakiet-Sidi-Youssef" (véase S/7382)
34. Carta, de fecha 14 de febrero de 1958, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Francia, relativa a la "Situación creada por la ayuda que Túnez presta a los rebeldes, que permite a éstos realizar, desde el territorio de Túnez, operaciones contra el territorio francés y la seguridad de personas y bienes de nacionales franceses" (véase S/7382)
35. Carta, de fecha 20 de febrero de 1958, dirigida al Secretario General por el representante del Sudán (véase S/7382)
36. Denuncia del representante de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, contenida en una carta al Presidente del Consejo de Seguridad, de fecha 18 de abril de 1958, y titulada "Medidas urgentes destinadas a poner fin a los vuelos efectuados por aeronaves militares de los Estados Unidos, armadas de bombas atómicas y de hidrógeno, hacia las fronteras de la Unión Soviética" (véase S/7382)
37. Carta, de fecha 29 de mayo de 1958, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Túnez, relativa a una "Denuncia formulada

por Túnez de actos de agresión armada perpetrados contra ella desde el 19 de mayo de 1958 por las fuerzas militares francesas acantonadas en su territorio y en Argelia" (véase S/7382)

38. Carta, de fecha 29 de mayo de 1958, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Francia y relativa a: a) "La denuncia de Francia formulada contra Túnez el 14 de febrero de 1958" (véase el tema 34 supra), y b) "La situación creada por la violación por parte de Túnez del modus vivendi que imperaba desde febrero de 1958 con respecto al estacionamiento de tropas francesas en ciertos puntos del territorio de Túnez" (véase S/7382)
39. Informe del Secretario General sobre la carta enviada por el Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno Real de Laos, transmitida en una nota de fecha 4 de septiembre de 1959 por la Misión permanente de Laos ante las Naciones Unidas (véase S/7382)
40. Carta, de fecha 25 de marzo de 1960, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por los representantes de Afganistán, Arabia Saudita, Birmania, Camboya, Ceilán, Etiopía, Federación Malaya, Filipinas, Ghana, Guinea, India, Indonesia, Irak, Irán, Japón, Jordania, Laos, Líbano, Liberia, Libia, Marruecos, Nepal, Paquistán, República Árabe Unida, Sudán, Tailandia, Túnez, Turquía y Yemen (véase S/7382)
41. Telegrama, de fecha 18 de mayo de 1960, dirigido al Presidente del Consejo de Seguridad por el Ministro de Relaciones Exteriores de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (véase S/7382)
42. Carta, de fecha 23 de mayo de 1960, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por los representantes de la Argentina, Ceilán, Ecuador y Túnez (véase S/7382)
43. Carta, de fecha 13 de julio de 1960, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General de las Naciones Unidas (véase S. 7382)
44. Carta, de fecha 11 de julio de 1960, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba (véase S. 7382)
45. Carta, de fecha 31 de diciembre de 1960, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba (véase S. 7382)
46. Carta, de fecha 23 de febrero de 1961, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Liberia (véase S/7382)

47. Carta, de fecha 26 de mayo de 1961, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por los Representantes Permanentes de Afganistán, Alto Volta, Arabia Saudita, Birmania, Camboya, Camerún, Ceilán, Congo (Brazzaville), Congo (Leopoldville), Costa de Marfil, Chad, Chipre, Dahomey, Etiopía, Federación Malaya, Filipinas, Gabón, Ghana, Guinea, India, Indonesia, Irak, Irán, Japón, Jordania, Laos, Libano, Liberia, Libia, Madagascar, Malí, Marruecos, Nepal, Nigeria, Pakistán, República Árabe Unida, República Centroafricana, Senegal, Somalia, Sudán, Togo, Túnez, Yemen y Yugoslavia (véase S/7382)
48. Reclamación de Kuwait acerca de las amenazas del Irak contra la independencia territorial de Kuwait, situación que pone en peligro el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Reclamación del Gobierno de la República del Irak acerca de la amenaza de acción militar del Reino Unido contra la independencia y seguridad del Irak, situación que puede poner en peligro el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales (véase S/7382)
49. Telegrama, de fecha 20 de julio de 1961, dirigido al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario de Estado de Relaciones Exteriores de la República de Túnez; carta, de fecha 20 de julio de 1961, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Túnez (véase S/7382)
50. Carta, de fecha 21 de noviembre de 1961, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Cuba (véase S/7382)
51. Carta, de fecha 18 de diciembre de 1961, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Portugal (véase S/7382)
52. Carta, de fecha 22 de octubre de 1962, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de los Estados Unidos de América; carta, de fecha 22 de octubre de 1962, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Cuba; carta, de fecha 23 de octubre de 1962, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente adjunto de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (véase S/7382)
53. Reclamaciones del Senegal acerca de violaciones de su espacio aéreo y de su territorio (véase S/7382)
54. Telegrama, de fecha 5 de mayo de 1963, dirigido al Presidente del Consejo de Seguridad por el Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Haití (véase S/7382)

55. Informes del Secretario General al Consejo de Seguridad sobre los nuevos acontecimientos relacionados con el Yezén (véase S/7533)
56. Cuestión relativa a la situación de los Territorios Ultramarinos portugueses: carta, de fecha 11 de julio de 1975, dirigida al presidente del Consejo de Seguridad por los representantes de treinta y tres Estados Miembros (véase S/7534)
57. Cuestión del conflicto racial en el África del Sur: resultado de la reunión de apartheid del Gobierno de la República de Suráfrica: carta, de fecha 11 de julio de 1975, dirigida al presidente del Consejo de Seguridad por los representantes de treinta y tres Estados Miembros (véase S/7535)
58. Cuestión relativa a la situación de los territorios del Sur: cartas, de fechas 11 de agosto de 1975 dirigidas al presidente del Consejo de Seguridad en nombre de los representantes de treinta y tres Estados Miembros (véase S/7536, S/7537, S/7538, S/7539, S/7540, S/7541 y S/7542).

En sus sesiones 1477a, a 1478a, celebradas los 17 y 18 de junio, el Consejo de Seguridad continuó su examen de la cuestión.

En la 1477a. sesión, el Presidente anunció que, en el curso de sus actividades, el delegado del Consejo de Seguridad más jovenmente cualificado en el momento de la sesión el propósito de referirse por el día 20 de junio de 1975 a las planes de llevar a cabo el 23 de junio, considerar y emitir un informe final. Algunas propuestas institucionales y técnicas se presentaban "informalmente" preliminarmente al día siguiente al día siguiente a las 14.00 horas.

En la 1477a. sesión, el Presidente, con el consentimiento del Consejo, invitó a los representantes de Mauritania, la República Democrática de Togo, Guinea y Senegal, que lo habían solicitado, a participar en las debates sobre la cuestión sin tener su voto. En la 1478a. sesión, el Presidente invitó a los representantes de Mauritania, Guinea, Senegal, Gambia y Sierra Leona, que lo habían solicitado, a participar en los debates del día siguiente, el día 18 de junio, a las 14.00 horas.

Los representantes de Mauritania, Guinea, Senegal, Gambia y Sierra Leona, que lo habían solicitado, a participar en los debates del día siguiente, el día 18 de junio, a las 14.00 horas.

En la 1478a. sesión, el Presidente anunció que, en el curso de sus actividades, el delegado del Consejo de Seguridad más jovenmente cualificado en el momento de la sesión el propósito de referirse por el día 20 de junio de 1975 a las planes de llevar a cabo el 23 de junio, considerar y emitir un informe final. Algunas propuestas institucionales y técnicas se presentaban "informalmente" preliminarmente al día siguiente al día siguiente a las 14.00 horas.





